



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0014789/2014



VISTO

El pedido de Aval Institucional para las Jornadas de Formación y Acción Integral organizadas por el Movimiento Campesino de Córdoba a realizarse durante los meses de abril, mayo y junio en diferentes comunidades de la central APENOC en el noroeste de la Provincia de Córdoba; Y

CONSIDERANDO

Que se propone un trabajo de lectura, con análisis e intercambio entre las experiencias de los estudiantes y las de los movimientos sociales, en particular, las de los campesinos organizados.

Que el espacio permite abordar la multidimensionalidad de las distintas problemáticas que afectan a las comunidades rurales del Norte de Córdoba desde una perspectivas integral y abarcativa del territorio de la Provincia trabajando en cada Jornada cada área de trabajo del MCC.

Que la actividad permite nutrir a los estudiantes con la experiencia de años de lucha del MCC, promoviendo la motivación para la transformación de la realidad social.

Que la actividad se enmarca en el Convenio suscripto por la UNC y el MCC (Res. Rectoral Nro. 2835/10).

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad y sobre tablas se aprobó el Aval Institucional solicitado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1. OTORGAR Aval Institucional a las Jornadas de Formación y Acción Integral organizadas por el Movimiento Campesino de Córdoba a realizarse durante los meses de abril, mayo y junio en diferentes comunidades de la central APENOC en el noroeste de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° **68**  
PJG

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

 P/  
Dr. DIEGO TATTANI  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. BEATRIZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES